

*Ingenieros Aeronáuticos*

Grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas» (una plaza).

En virtud de Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 31 de enero de 1975, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, calle de Ríos Rosas, 21.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de la citada Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, con quince días de antelación a la fecha de comienzo del mismo.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Presidente, Manuel Olivenza Ruiz.

606

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Redacción periodística» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por Orden de 25 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas del día 30 de enero actual, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid) y hacer entrega de una Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación—por quintuplicado—de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Presidente, Martín de Riquer Morera.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

607

**ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se anuncia la libre provisión de las Jefaturas Provinciales de Comercio Interior de Madrid, Bilbao, Santander, Valladolid, Avila, Zamora, Segovia, Soria, Ceuta y Melilla.**

Ilmo. Sr.: Clasificados como puestos de libre designación las plazas de Jefes provinciales de Comercio Interior, según las plantillas orgánicas del Ministerio de Comercio, aprobadas por el Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de febrero de 1972.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, de la Presidencia del Gobierno, ha dispuesto anunciar la provisión de puestos de trabajo de libre designación de las Jefaturas de Comercio Interior de Madrid, Bilbao, Santander, Valladolid, Avila, Zamora, Segovia, Soria, Ceuta y Melilla, para que funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Técnicos de Administración Civil, o de Inspectores del S.O.I.V.R.E., o personal especializado a extinguir, procedente del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, que lo deseen, lo soliciten mediante instancia elevada a la Subdirección General de Personal de este Departamento, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden.

Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto currículum vitae, con relación de méritos clasificados del modo siguiente:

Primero.—Puestos que actualmente desempeñan en la Administración Pública.

Segundo.—Títulos de Enseñanza Superior que se posean.

Tercero.—Otros puestos y experiencias en la Administración Pública o Empresas privadas.

Cuarto.—Estudios y trabajos realizados sobre comercio interior o inspección comercial.

Quinto.—Otros méritos.

Para el estudio de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión formada por un representante de la Dirección General de la Función Pública, un representante de la Subdirección General de Personal y un representante de la Subdirección General de Administración Territorial. Esta Comisión elevará la propuesta de los aspirantes admitidos al excelentísimo señor Ministro de Comercio, quien gozará de libertad para designar a los que considere más idóneos o rechazar a los que no reúnan los requisitos que se establezcan dejando incluso sin cubrir Jefaturas convocadas.

Serán de aplicación en todo caso a los seleccionados lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º, y preceptos concordantes del referido Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

608

**RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesor titular, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.**

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 19 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 191) fué anunciado concurso y examen de aptitud para cubrir las plazas de Profesor titular, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

En cumplimiento de lo determinado en la norma V de dicha Resolución, esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar los Tribunales calificadores, que quedarán constituidos de la forma que se menciona a continuación, actuando en las fechas que se indican:

*Plazas de «Máquinas de vapor»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Emilio Díaz Urgorri, Jefe de la Segunda Sección de la citada Inspección General.

Vocales: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante; don Rafael Mengual Berge, Profesor de dicha Escuela, y don Juan Estévez Román, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 3, 4 y 5 de febrero próximo.

*Plazas de «Pesca marítima»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante; don Pablo Navea Parrondo, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz, y don Mariano Serafin de la Cueva Sanz, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 6, 7 y 8 de febrero próximo.

*Plazas de «Cultura general»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Don Antonio Espinosa Chapinal, Profesor y Director de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante; don Joaquín Franco Estero, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz, y don Justo Pérez Macías, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 10, 11, 12 y 13 de febrero próximo.

*Plazas de «Construcción naval y Teoría del buque»*

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de la citada Inspección General.

Vocales: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante; don An-

tonio Bonilla de la Corte, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz, y don Germán Luaces Carballada, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Vigo.

Este Tribunal actuará los días 14, 15 y 17 de febrero próximo.

#### Plazas de «Astronomía náutica y navegación»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de la citada Inspección General.

Vocales: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante; don Juan José Louro Lojo, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Vigo, y don Fausto Castelló Mora, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 18, 19 y 20 de febrero próximo.

#### Plazas de «Electrotécnica y electrónica»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Don Antonio Espinosa Chapinal, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante; don Rafael Benavente Bustillo, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz, y don Juan Suay Artal, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 21, 22 y 24 de febrero próximo.

#### Plazas de «Dibujo»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Vigo; don Alfredo Matallana Cabrera, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Lanzarote, y don Rafael Gómez Ortiz, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz.

Este Tribunal actuará los días 25, 26, 27 y 28 de febrero próximo.

#### Plazas de «Tecnología mecánica»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Emilio Díaz Urgorri, Jefe de la Segunda Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Vigo; don Manuel Perdomo Hernández, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Lanzarote, y don José Luis Casal Devesa, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 1, 3 y 4 de marzo próximo.

#### Plaza de «Motores de combustión interna»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Emilio Díaz Urgorri, Jefe de la Segunda Sección de dicha Inspección General.

Vocales: Don Raimundo Fernández Montenegro, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Vigo; don José María Rodríguez Souto, Profesor de la misma Escuela, y don Angel Llorens Valiente, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante.

Este Tribunal actuará los días 5, 6 y 7 de marzo próximo.

#### Plazas de «Derecho marítimo»

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Arrojo Aldegunde, Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Secretario: Don Juan M. Amador Olcina, Jefe de la Primera Sección de la citada Inspección General.

Vocales: Don Mariano Vallejo Grandes, Director y Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Cádiz; don José Julián López Amo, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Alicante, y don Francisco Gómez Ruiz, Profesor de la Escuela Oficial de F. P. N. P. de Lanzarote.

Este Tribunal actuará los días 8, 10, 11 y 12 de marzo próximo.

Se nombra Presidente y Secretario suplentes de este Tribunal a don Juan M. Amador Olcina y a don Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla, Jefe de la Primera Sección y Jefe de Negociado, respectivamente, de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

Asimismo se nombran Vocales suplentes a los Profesores don Alejandro Martín Reija, don Esteban González Piñero, don Francisco José González Rocha, don José Alegre Palomino, don Ma-

nuel Losa García, don Manuel Núñez Rosano, don Blas Mesa Cedres y don Manuel Dopico Sanjurjo.

Los candidatos admitidos efectuarán su presentación en esta Subsecretaría a las nueve horas del día de comienzo de actuación del Tribunal correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193) y disposiciones complementarias, los Vocales se clasificarán en el grupo que les corresponda, a efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, siendo los gastos de desplazamiento por cuenta del Estado.

Por razón de tiempo y distancia, los Profesores don Alfredo Matallana Cabrera, don Manuel Perdomo Hernández y don Francisco Gómez Ruiz, efectuarán el viaje en avión.

Los componentes de estos Tribunales tendrán derecho a las asistencias que determina el artículo 23 del mencionado Reglamento de Dietas y Viáticos, fijándose en 125 pesetas para Presidente y Secretario, por sesión, y en 100 pesetas para los Vocales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1974.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

609

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la oposición para proveer 24 plazas de Auxiliares administrativos.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base novena de la convocatoria de la oposición para proveer 24 plazas de Auxiliares administrativos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de 26 de marzo de 1974, y «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril del mismo año, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Porta Bussoms, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente don Gabriel Torralba Vicenté, Teniente de Alcalde de Régimen Interior y Servicios.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, don Angel César Gil Rodríguez; Delegado del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplentes don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don José Montoya Sáenz, y como suplente don Juan Vaque Jordí, Catedráticos del Instituto Nacional de Bachillerato de esta ciudad.

Don Manuel Pi y Navarro, Secretario general interino de esta Corporación, y como suplente doña Montserrat Puig Casellas, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Secretario: Doña Nieves Sabi Rojas, y como suplente don Antonio Ruiz Joyanes, Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Se señala el día 3 de febrero de 1975, a las nueve horas, para la constitución del Tribunal y dar seguidamente comienzo a los ejercicios de la oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Puig Castellar», avenida Anselmo de Riu, s/n., el día y hora indicados.

Asimismo, se hace público que efectuado el día 28 de noviembre pasado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el ejercicio tercero, ha correspondido el número 1 a doña Carmen Raquel Tejedor Jiménez, terminando en el número 71 por orden alfabético correspondiente a doña Montserrat Tarrago Domingo, de acuerdo con la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de 12 de julio de 1974, y «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 16 de agosto pasado.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 2.º del mencionado Decreto, a los efectos de recusación contra los miembros del Tribunal por parte de los aspirantes en un plazo de quince días siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad a lo determinado en el artículo 7.º, 1.º de aquel Decreto y base sexta de la convocatoria.

Santa Coloma de Gramanet a 2 de enero de 1975.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—77-E.